

Expediente: 6587/21
Carátula: BOLANO ANA MARIA C/ VILLA EMMA BEATRIZ Y OTRA S/ EJECUCION DE CONVENIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VILLA, EMMA BEATRIZ-DEMANDADO

900000000000 - SORIA, GILDA ELIANA-DEMANDADO

20222643229 - BOLANO, ANA MARIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6587/21



H106018282749

JUICIO : BOLANO ANA MARIA c/ VILLA EMMA BEATRIZ Y OTRA s/ EJECUCION DE CONVENIO.- EXPTE. N° 6587/21.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 27 de diciembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/12/2024 presentado por MARIA DE LOURDES PARRA ALONSO:

Téngase por abonada la planilla fiscal. REJ - 6587/21.

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=JACOBO Ricardo Ezequiel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20349104548

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.